



Fecha de
Elaboración: 10/02/2025

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Consecutivo por
Área: RN/0012/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: RUIZ COUTIÑO ALFREDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0212-2025

Periodo: 07 al 08 de febrero del 2025

Lugar: Municipio de San Cristobal y Ocosingo Chiapas.

Objeto de la Comisión: Rescate y traslado de 3 ejemplares de vida silvestre que se encontraban en el municipio de San Cristobal de las Casas y que Fueron trasladados a las Instalaciones de la UMA Oropeza con Ubicación en el Municipio de Ocosingo, Chiapas.

En compañía de la Biol. Deisy Hernandez Bautista, nos trasladamos el 07/02/2025 al municipio de San Cristobal de las Casas, Chiapas una vez estando ahí nos dirigimos a las oficinas del Heroico Cuerpo de Bomberos, ya que nos habían informado que ahí se encontraban resguardados los ejemplares, al llegar ahí nos atendió el personal de bomberos y personal de la dirección de ecología de este municipio, con apoyo del personal de bomberos procedimos a ingresar a los 3 monos en las jaulas para posteriormente dirigirnos al municipio de Ocosingo Chiapas, específicamente a la UMA denominada "Oropeza" que es donde haríamos el depósito de estos 3 ejemplares, una vez resguardados en su respectiva jaula y asegurándonos de que se encontraban en óptimas condiciones nos trasladamos al hotel para pernoctar y así retornar al día siguiente 08/02/2025 al municipio de Tuxtla Gutierrez.

Conclusión:

se rescataron 3 ejemplares de mono araña en el municipio de San Cristóbal y se trasladaron al municipio de Ocosingo, Chiapas a la UMA denominada "Oropeza".

Resultados obtenidos:

Se realizó el rescate de 3 ejemplares de monos arañas hembras (Ateles geoffroyi)

Contribución:

Preservar las especies endémicas del estado de Chiapas, en este caso el Mono Araña (Ateles geoffroyi).

Atentamente

Alfredo Ruiz Coutiño

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ALFREDO RUIZ COUTIÑO	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL	II.4.-RFC	RUCA8607276Z7	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
San Cristobal de Las Casas Chiapas	07/02/2025 08/02/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RESCATE Y TRASLADO DE 3 EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE QUE SE ENCONTRABA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALFREDO RUIZ COUTIÑO
ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFFPA/12/0212-2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 07 de Febrero del año 2025

MVZ. Alfredo Ruiz Coutiño
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que he sido comisionado durante el día 07 y 08 de febrero de 2025, con el fin de realizar el rescate y traslado de 3 ejemplares de vida silvestre que se encuentra en el municipio de San Cristóbal de las Casa y que será trasladado a las instalaciones de la UMA Oropeza con ubicación en el municipio de Ocosingo, Chiapas. lo anterior, se realizará en el vehículo oficial CHIS008, marca Chevrolet, modelo 2023, PICK-UP doble cabina con número de placas NJL968A.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZNL' EMJ' B'DHE
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa